RES.H.Nº 1786-26- **SALTA,** 05 NOV. 2026

EXP 780 / 2026 - HUM – UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por las estudiantes Camila Guadalupe Villafañe Soria, Guadalupe Cristoff, Luana Rodríguez, Valeria Umaño, Pilar Romero, Luciana Figueroa y Xiomara Toscano, mediante la cual solicitan se declare de interés académico institucional la VI Jornada Nacional de Estudiantes de Ciencias de la Educación (JECE): *"La construcción de la convivencia en el escenario educativo: diálogos entre la identidad, la formación y el ejercicio de ciudadanía"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta se llevará a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2026 en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, organizada por la Asamblea de Estudiantes de Ciencias de la Educación de dicha casa de estudios;

QUE la actividad congregará a delegaciones estudiantiles de distintas universidades del país y contará con la participación presencial de un grupo de estudiantes de la carrera de Ciencias de la Educación de esta Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta;

QUE las Jornadas se estructuran bajo el lema *"La construcción de la convivencia en el escenario educativo: diálogos entre la identidad, la formación y el ejercicio de ciudadanía"* y tienen por propósitos fomentar el intercambio crítico y la democratización de saberes pedagógicos, aportar al debate público sobre los desafíos de la educación en la región y promover redes de trabajo compartido entre estudiantes, cátedras y organizaciones socioeducativas;

QUE la propuesta se desarrollará en torno a tres ejes temáticos: Eje 1: "Experiencias y territorios: la convivencia en la diversidad de ámbitos educativos"; Eje 2: "El hacer profesional: reflexiones sobre nuestras prácticas en Ciencias de la Educación"; y Eje 3: "Desafíos curriculares: repensando la formación y los saberes para la ciudadanía", admitiendo la participación en calidad de asistentes y expositores mediante presentación de ponencias;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR por considerar de interés académico la realización de las "VI JORNADAS NACIONALES DE ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN (JECE): LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL ESCENARIO EDUCATIVO: DIÁLOGOS ENTRE LA IDENTIDAD, LA FORMACIÓN Y EL EJERCICIO DE CIUDADANÍA", a llevarse a cabo los días 12 y 13 de noviembre de 2026 en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la estudiante Guadalupe Villafañe, Escuela de Ciencias de la Educación, Comisión Organizadora de la VI JECE (Facultad de Filosofía y Letras - UNT), CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa